



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 23 de marzo de 2012

Expediente N° 8013/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 097/2012

VISTO:

El informe de avance presentado por la Ing. María Teresa Montero Larocca correspondiente al período 2010-2011, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja aprobar el Informe de Avance.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por la **Ing. María Teresa Montero Larocca**, D.N.I. N° 14.488.227, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la doctorando, al Dr. Carlos A. Cadena (Director de Tesis), a la Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi (Codirectora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

**Mag. MARCELO DANIEL GEA**  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



**Ing. CARLOS EUGENIO PUGA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa